



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local Bosa

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2018 – ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que “Para la Evaluación del desempeño laboral del periodo 1º de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ...” el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno “a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS								
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA			CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES			
3	ALCALDIA LOCAL DE BOSA			8,00	La calificación es resultado del seguimiento a las 36 metas del plan de gestión, las cuales se pueden verificar en cuadro de análisis a continuación			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programad o anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programad o (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	8,0%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	95%	95%	94,44%	99%	0,080	Se observa que la Alcaldía Local reporta plan con seguimiento a 31 de diciembre de 2018, en el cual se adjuntan las evidencias por cada línea desarrollada en el plan de acción del CLG. Se evidencian 9 metas de las cuales 8 son reportadas con cumplimiento del 100% y una con el 50%, evidenciando así un cumplimiento del plan del 94,44%
Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	1,0%	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	40%	0%	0%	0%		Revisadas las actas de asistencia a las audiencias de rendición de cuentas realizadas en el año 2017 y 2018, se observa que no hubo incremento en la asistencia de la ciudadanía, por lo que no se logró la meta. En 2018 asistieron 239 ciudadanos y en 2017 se reporta asistencia de 430 personas. Lo que representan una disminución del 45% en la asistencia al proceso de RdC
Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	8,0%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	40%	18%	18,10%	45%	0,036	De acuerdo con reporte de la SDP se observa un avance acumulado entregado en la vigencia del PDL de un 18,1%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programad o anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programad o (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	4,0%	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República	100%	99%	99%	99%	0,040	Se evidencian los reportes trimestrales que dan cuenta de 115 solicitudes de información y proposiciones recibidas en 2018 y un total de 114 respuestas oportunas realizadas, lo que corresponde a un 99% de cumplimiento de la meta
Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	3,0%	Plan de Comunicación es Formulad o e Implementado	100%	100%	100,00%	100%	0,030	Se revisan las evidencias reportadas por la Alcaldía Local mostrando el acta de reunión de aprobación del Plan de Comunicaciones el día 29 de mayo, también se hace revisión al documento que compila las actividades del Plan.
Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	2,0%	Campañas Externas Realizadas	3	3	3	100%	0,020	Se evidencian documentos, registros fotográficos y soportes de las campañas externas realizadas: Campaña informativa sobre el proceso administrativo de Desalojos, Semana por la paz y Concurso ambiental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programa o anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programa o (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	2,0%	Campañas Internas Realizadas	9	9	9	100%	0,020	Se evidencian reportes, registros fotográficos y piezas comunicativas de las campañas internas realizadas en la vigencia: En Bosa se puede ser Esta semana en Bosa Monumental Perros y Gatos Uso de la bicicleta Apadrina un niño Día dulce Halloween Novenas Diciembre
Archivar 200 (30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	4,0%	Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	200	89	89	45%	0,018	De acuerdo con el reporte de la Dirección para la Gestión Policiva se observan los siguientes resultados de archivo de actuaciones de obra anteriores a la ley 1801 de 2016: Trimestre I:7 Trimestre II:41 Trimestre III:1 Trimestre IV:17
Archivar 138 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	3,0%	Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	138	66	66	48%	0,014	De acuerdo con el reporte de la Dirección para la Gestión Policiva se observan los siguientes resultados de archivo de actuaciones de establecimientos de comercio anteriores a la ley 1801 de 2016: Trimestre I:19 Trimestre II:31 Trimestre III:31 Trimestre IV:7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programad o anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programad o (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar mínimo 20 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	1,0%	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados	20	16	16	80%	0,008	Se evidencian las actas que soportan la realización de 16 operativos de control en materia de urbanismo relacionados con la integridad del espacio público
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	1,0%	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	42	28	28	67%	0,007	Se evidencian las actas que soportan la realización de 28 operativos de control en materia de actividad económica
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	2,0%	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	24	17	17	71%	0,014	Se evidencian las actas que soportan la realización de 17 operativos de control en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCl (f)	Evaluación OCl/ Programado (g)	Resultado evaluación OCl por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCl (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	2,0%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	12	20	12	100%	0,020	Se evidencian las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales en 2018
Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	2,0%	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	10	11	10	100%	0,020	Se evidencian las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas en 2018
Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2.018.	1,5%	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	85%	77%	77%	90%	0,014	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva, se evidencia un cumplimiento del 76,77%, puesto que de un total de 8739 actuaciones recibidas, se realizó pronunciamiento en 6709



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía	1,5%	Porcentaje de actuaciones policivas resueltas	50%	51%	51%	100%	0,015	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva, se evidencia un cumplimiento del 51% de actuaciones resueltas anteriores a la ley 1801 de 2016, puesto que de un total de 155 actuaciones recibidas se resolvieron un total de 79
Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	3,0%	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	95%	92,49%	92,49%	97%	0,029	Una vez revisada la ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2018, se evidencia una ejecución de compromisos del 92,49%
Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	2,0%	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	30%	18,3%	18,3%	61%	0,012	No programada en el primer semestre de la vigencia Una vez revisada la ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2018, se verifica una ejecución de giros de inversión directa del 18,3%
Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	3,0%	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	50%	58,00%	58,00%	100%	0,030	De conformidad con la ejecución presupuestal de las obligaciones por pagar se verifica un porcentaje de 58%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	2,0%	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	100%	100%	100%	100%	0,020	Se verifica en SECOP el proceso FDCB-CMA-001-2018 ESTUDIO Y DISEÑO DE PARQUES con los documentos análisis de estudios del sector y estudios previos para el estudio y diseño de parques. Y el proceso FDLB-LP-002-2018 CONSERVACION DE VIÁS
Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prorrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o TVEC) según corresponda la modalidad de contratación (Incluye contratación directa - convenios, comodatos, contratos interadministrativos, prestaciones de servicios), en cumplimiento con la normatividad vigente.	2,0%	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	100%	100%	80%	80%	0,016	Se adjunta como evidencia matriz de contratación con corte a agosto de 2018, se contrasta con página web y no se encuentra contratación de septiembre a diciembre de 2018, por lo que no es posible verificar cumplimiento de la meta, se recomienda verificar las publicaciones en página web de la contratación, se indica un porcentaje del 80% teniendo en cuenta que verificado el SECOP se pudieron revisar procesos publicados del último trimestre de la vigencia, sin embargo esto no garantiza que se haya cumplido con la totalidad, toda vez que no se cuenta con la base de contratación de la vigencia 2018 completa.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programad o anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programad o (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente.	1,0%	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE	80%	80%	80%	100%	0,010	De acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local, para el primer trimestre se realizaron, entre otras la contratación del servicio de limpieza bajo orden de compra 27064 y tres compras a través del portal de Colombia compra eficiente bajo las órdenes 27064 del 02/04/2018, se verificaron las evidencias reportadas.
Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya.	1,0%	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	100%	100%	100%	100%	0,010	Se observa respuesta de parte de la Secretaría de Cultura al proyecto presentado por la Alcaldía Local, de la Secretaría Distrital de Integración y del IDR D para los temas relacionados con cultura, recreación y deporte y dotación e infraestructura para servicios sociales. En el tema de malla vial se observan las solicitudes y conceptos emitidos por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU
Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	1,0%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	100%	92%	92%	92%	0,009	De acuerdo al reporte de la Dirección de Gestión Local, se reporta un avance para 2018 del 92%
Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas	1,0%	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	100%	100%	100%	100%	0,010	Se verifica que la Alcaldía Local asistió a las jornadas de actualización convocadas por el nivel central

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
por la Dirección Financiera de la SDG								
Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Via Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros	1,0%	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	100%	100%	100,0%	100%	0,010	Se verifica la información reportada por la Alcaldía Local que corresponde a la evidencia de la información de contratación, multas y ejecución presupuestal.
Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	7,0%	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	100%	42%	42,00%	42%	0,029	Tomando como fuente el reporte preventivo de Google Drive se observa que en 2018 fueron recibidos 1015 requerimientos de los cuales 429 presentan respuesta total, lo que indica un cumplimiento en la respuesta de los requerimientos recibidos de un 42%.
Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	5,0%	TRD de contratos aplicada para la serie de contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de	100%	70,6%	70,6%	71%	0,035	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección Administrativa, se cumplió con un 70,575 del total de 880 expedientes por aplicar la TRD (En 2018 se reporta un total de 621 expedientes actualizados de la serie de contratos)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

G01 - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programad o anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programad o (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
		septiembre de 2016						
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018	5,0%	Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC Impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	84%	84%	84%	0,042	De acuerdo con el reporte de la DTI, se indica un avance de 84% de cumplimiento de los lineamientos expedidos por esta Dirección: No Equipos en el Dominio reportados por la consola del directorio activo: 100% No de Usuarios reportados por la consola del directorio activo: 90% No de Equipos con antivirus reportados por la consola del Antivirus: 99% Equipos con Aranda de la Alcaldía local: 91% Casos Hola resueltos a tiempo por el administrador de red de la alcaldía local: 26% Numero de procesos de compra con componentes tecnológicos aprobados por la DTI: 100%
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales"	3,0%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	1	1	100%	0,030	Se reporta por parte de la OAP, actualización integral del normograma en 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3,0%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación	2	2	2	100%	0,030	Se evidencia de acuerdo con reporte de la OAP, que la Alcaldía local cumplió con la realización de las mediciones del desempeño ambiental programados para la vigencia
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,5%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	100%	49,7%	49,7%	50%	0,012	De acuerdo con el reporte realizado por Atención al Ciudadano la Alcaldía Local cerró a 31 de diciembre de 2017 con 1863 requerimientos vencidos de los cuales con corte a 31 de diciembre de 2018 925 contaron con respuesta total quedando un total de 928 pendientes de respuesta
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,5%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	2	2	100%	0,025	De acuerdo con reporte de la OAP, la Alcaldía Local realizó el correspondiente registro de una buena práctica y de una lección aprendida producto de errores operacionales evidenciados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programad o anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programad o (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I)	3,0%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	77%	77%	77%	0,023	De acuerdo con el reporte realizado por el proceso de Servicio al Ciudadano, se evidencia un cumplimiento del 77% en la depuración de comunicaciones pendientes en ORFEO I, de 7649 comunicaciones pendientes se depuraron 5863
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3,0%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	De conformidad con el reporte realizado por la OAP, la Alcaldía Local no cuenta al cierre de la vigencia con acciones vencidas
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	3,0%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	98%	98,00%	98%	0,029	De acuerdo a la matriz de registro de publicaciones, se tomó un muestreo de un 5% de las 53 subcategorías asociadas, correspondiente a 7 elementos verificados: Estados Financieros: Publicados Plan de Gasto público: Verificada la publicación en página web. Índice de Información Clasificada y Reservada: Se verifica en la página web de la alcaldía local, se presentan fallos para ingresar al documento, se verificarán los ajustes en el próximo reporte. Programas y proyectos de la vigencia: Se evidencian las fichas EBI de los proyectos que tiene la Alcaldía local Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP: Se verifica el link de contratación, donde están publicadas

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500047813

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
								las matrices de contratos y el link de publicación a SECOP. Costos de reproducción de la información pública: Se evidencia acto administrativo con los costos de reproducción de documentos. Esquema de publicación de la información: Publicado mediante enlace de con Secretaría de Gobierno Por tanto la valoración de la OCI, correspondería a la falta de cumplimiento los siguientes criterios asociados: Datos abiertos y calendario de actividades. Esta relación indica un cumplimiento del 98% de cumplimiento de los criterios de publicación de la información, de conformidad con la ley 1712 de 2014
Total Evaluación OCI							0,798	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							8 PUNTOS	

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretaria de Gestión Local
Dr. Juan Sebastián Castro Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dra. Martha Liliana Sota Iguarán - Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**